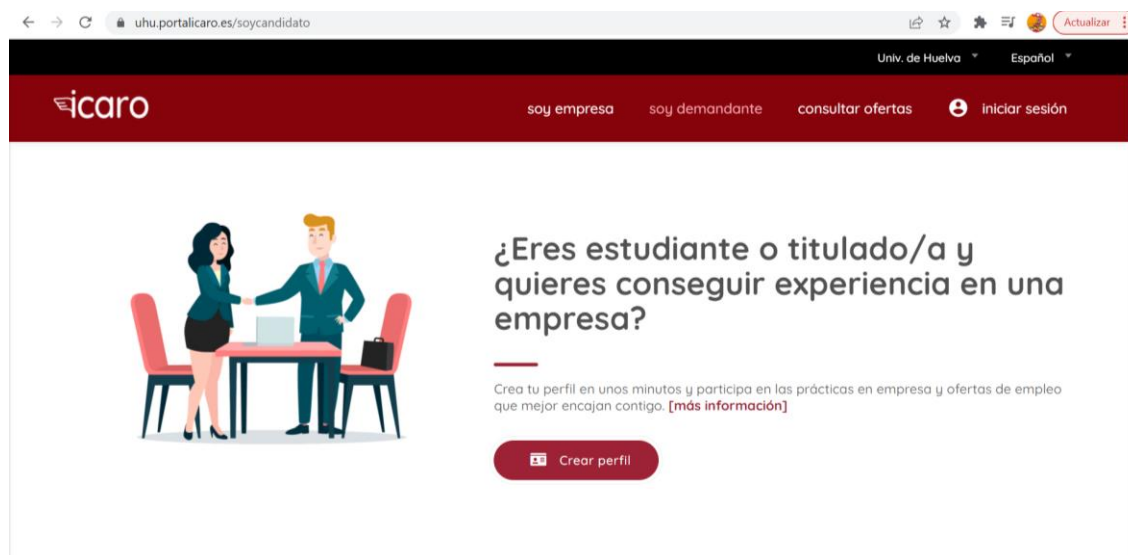


NOVEDADES IMPORTANTES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Tras la implementación de la plataforma Ícaro para la gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Humanidades, y que resulta de aplicación para todos los centros de la Universidad de Huelva, se informa de las novedades que implica este sistema, tanto para el alumnado, como para las entidades de acogida, y los tutores internos y externos, indicándose a continuación los diferentes procedimientos que han de ser desarrollados durante cada una de las fases de la realización de la asignatura.

1. Todos los estudiantes que vayan a realizar prácticas formativas curriculares deberán estar inscritos en la plataforma Ícaro, seleccionando el PROGRAMA: Prácticas Curriculares.

Acceso a ícaro: <https://uhu.portalicaro.es/>; menú superior: “soy demandante”.



2. Las entidades colaboradoras que acogen a los estudiantes deben estar inscritas en la plataforma ícaro y realizar una oferta de prácticas eligiendo el PROGRAMA: Prácticas Curriculares.

Acceso a ícaro: <https://uhu.portalicaro.es/>; menú superior: “soy empresa”.



Tutorial dirigido a las empresas, entidades e instituciones colaboradoras:
<http://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/videos/IcaroFinal.mp4>

Tutorial dirigido a los TUTORES de las empresas, entidades e instituciones colaboradoras:
<http://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/videos/TutorialTutores04soloempresas.mp4>

3. La asignación de destinos la seguirá realizando la Comisión de Prácticas de la Facultad de Humanidades, para lo cual se establecerá el plazo durante el cual el alumnado presentará su solicitud para cada curso académico, y que estará disponible en la página web del centro, en el apartado “Prácticas” > “Convocatorias”:
<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>
4. Publicada la asignación de destinos, **el alumnado deberá contactar con la empresa o entidad de destino para** que ésta realice la oferta en la plataforma Ícaro. Es importante que para que la oferta se vincule directamente con cada alumno, la empresa o institución marque, en el apartado correspondiente, el nombre del candidato seleccionado. **En dicha oferta deberán figurar las actividades a realizar** por parte del alumnado en el centro de destino. Dichas actividades habrán sido previamente consultadas y consensuadas entre los tutores interno y externo.
5. Una vez lanzada la oferta con el alumno vinculado, éste recibirá una notificación desde la plataforma para que pueda descargarse el ANEXO de prácticas curriculares



y se encargará de remitirlo al tutor externo (centro de destino) y al tutor interno (UHU) para su firma.

6. Una vez firmado, deberá ser el alumno quien lo suba de nuevo a la plataforma, en un plazo máximo de 5 días antes del comienzo previsto de la estancia.
7. Una vez finalizada la estancia en el centro de destino, deberá cumplimentarse la documentación preceptiva para la **evaluación y que se realizará, ÚNICAMENTE**, a través de la plataforma:
 - a. El alumnado deberá subir a Ícaro su Memoria de Prácticas, acompañada de la certificación de las horas de seminarios y talleres, en formato pdf y en un único documento. El modelo estará disponible a través de la web de la Facultad de Humanidades, en su apartado "Practicas curriculares" y será igualmente facilitada a través de la plataforma Moodle.
 - b. El tutor externo deberá realizar su valoración a través de la plataforma Ícaro, seleccionando la opción "Mis informes de valoración".
 - c. Finalmente, el tutor interno se encargará de evaluar la asignatura y de cumplimentar el acta conforme a su rol de coordinador de la misma, a partir de la información aportada previamente por el alumnado y el tutor externo.
8. El plazo para la entrega de la memoria de prácticas por parte del alumnado será el que haya estipulado la Comisión de Prácticas de la Facultad de Humanidades para cada curso académico y convocatoria correspondiente.
9. El **nuevo procedimiento de evaluación** a través de la plataforma Ícaro entrará **YA** en vigor para **TODAS las convocatorias del curso académico 2022- 2023**.

Nuria de la O Vidal Teruel
Decana